



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02021339-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto, ded exc, Cát Química Medicinal, Depto de Farmacología. Ap. fallo (propuesta: Natalia FERNANDEZ).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Química Medicinal, Cátedra Química Medicinal, Departamento de Farmacología (Docente que ocupa el cargo de forma interina: María Florencia MARTINI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-04741361-UBA-DC#SA_FFYB, orden 59, del expediente electrónico EX-2020-02021339-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que en el dictamen del Jurado se indicó que las dos postulantes cumplen ampliamente con los antecedentes y la formación necesaria para cubrir el cargo motivo del concurso.

Que mediante COPDI-2022-04293907-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04296448-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04296806-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 117, 118 y 119, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Profesores Doctores Adriana BROUSSALIS, Ricardo ENRIZ y Carina DELPICCOLO, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Natalia Cristina FERNÁNDEZ y 2° María Florencia MARTINI.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2022-64-E-UBA-REC y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 11 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-04293907-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04296448-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04296806-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 117, 118 y 119, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-02021339-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Natalia Cristina FERNANDEZ (DNI N° 25.940.633, Fecha de nacimiento: 18-04-1977, Legajo N° 147.871, Partida 2-19-61), Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura Química Medicinal, Cátedra Química Medicinal, Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

